



Autoriza Ocupación de Espacio de Uso Público que indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 755

PUNTA ARENAS, 29 de Octubre de 2021

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República de Chile;
2. El D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. Lo dispuesto en el artículo 26, letra d) del D.F.L. N° 22, de 1959, Ley de Régimen Interior;
5. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
6. Lo dictaminado por la Contraloría Regional de Magallanes en Of. N° 0419, del 28.02.06; lo dispuesto en el D.S. (I) N° 1086, de 1983, sobre Reuniones Públicas;
7. El D.S. N° 178, de 12.07.2021, (en trámite) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
8. La Solicitud de 28.10.2021, de la Sra. Deisy Andrea Esparza Esparza, Encargada Regional del Sistema Elige Vivir Sano, requiere autorización para realizar una intervención ciudadana apoyando a las personas en situación de calle en su Colecta para la Jornada, creando un espacio de entretención por medio de actividad física de Clases de Zumba, para el día Sábado 30 de Octubre de 2021 a las 15:00 horas, el uso del espacio público será en las Canchas de Basquetbol en Avda. Costanera del Estrecho de Magallanes y la actividad se realizará al aire libre, no obstante todos los participantes mantendrán el uso constante de mascarillas; y.
9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

a) La presentación de la Sra. Deisy Andrea Esparza Esparza, Encargada Regional del Sistema Elige Vivir Sano, enviado a través de correo electrónico el día Jueves 28.10.2021 a las 21:26 horas, recepcionado por el Depto Jurídico, de esta Delegación Presidencial Regional con fecha 29.10.2021, para realizar una intervención ciudadana apoyando a las personas en situación de calle en su Colecta para la Jornada, creando un espacio de entretención por medio de actividad física, se realizará al aire libre con Clases de Zumba, el uso del espacio público será en las Canchas de Basquetbol en Avda. Costanera del Estrecho de Magallanes, no obstante todos los participantes mantendrán el uso constante de mascarillas

RESUELVO:

1. **AUTORIZAR** la ocupación de espacio público será en las Canchas de Basquetbol en Avda. Costanera del Estrecho de Magallanes, el día Sábado 30 de Octubre de 2021, a las 15:00 horas, para realizar una intervención ciudadana apoyando a las personas en situación de calle en su Colecta para la Jornada, creando un espacio de entretención por medio de actividad física con Clases de Zumba y será al aire libre, no obstante todos los participantes mantendrán el uso constante de mascarillas.
2. **LOS ORGANIZADORES** deberá velar por la conservación y preservación de los jardines, arboledas, cercos, mobiliario fijo, monumentos y obras de arte existentes en los bienes públicos más arriba individualizados. No podrán interrumpir el tránsito vehicular, salvo que cuenten con la correspondiente autorización de la Seremi de Transportes.
3. **EL USO** de artefactos de amplificación de sonidos no deberá exceder los límites permitidos de decibeles, que perturben la tranquilidad pública y el uso de los espacios públicos y deberá ser compartido con otras personas naturales o jurídicas que hayan sido o sean autorizadas por esta Delegación Presidencial Regional para hacer uso de los mismos.
4. **COMUNIQUESE** a Carabineros de Chile para efectos de control y resguardo del orden público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. (Fdo.) Jenniffer Rojas García, Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.



Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: t+ukUeccNFfmpn4fNVet8g==

RBR/eps

ID DOC : 19255984

Distribución:

1. Sra. Deisy Esparza Esparza Encargada Regional Elige Vivir Sano
2. Carabineros de Chile
3. SEREMI TRANSPORTES
4. /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Gabinete
5. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
6. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS